

Constitucional la Ley Electoral Dice ARENA

Es absolutamente constitucional la Ley Electoral aprobada por la Asamblea Legislativa, como ley secundaria que prevee el Art. 72 en su inciso 3o., pues fue debatida y discutida en el pleno de la Asamblea y aprobada por la mayoría parlamentaria, afirma el sector profesional de ARENA.

El comunicado al respecto dice que por lo tanto, no es una ley caprichosa.

aprobada por diputados que hayan sido impuestos o nombrados por una dictadura o gobierno de facto. Agregan que el mencionado artículo e inciso se refieren a lo que la Constitución establece para optar a cargos públicos en general y a los requisitos que determina la Constitución y "las leyes secundarias". En este caso la Ley Electoral.

Prosiguen diciendo que

los derechos políticos del ciudadano que invocan los dirigentes de la Democracia Cristiana, al designar al señor Alejandro Duarte como candidato para Alcalde, no están contemplados en la Constitución, pues ésta es clara al respecto, ya que si bien establece que todo ciudadano puede optar a ejercer cargos públicos también establece que éstos están obligados a cumplir con los requisitos que determinan las leyes.

En el caso de los miembros de los Concejos Municipales, añade el comuni-

cado, el Art. 202 en su inciso 2o., establece además que "deberán ser mayores de 21 años y originarios o vecinos del municipio", "y sus demás requisitos serán determinados por la ley". La ley a que se refiere la Constitución es la Electoral y es la que deberá regir todo lo referente a las elecciones.

Continúa el comunicado diciendo que es normal y lógico en todos los países que al legislar sobre este tema, se procure evitar que parientes, ya sean por

—Favor pase a la página 31.

El Dr. Tenorio Habla de Desplazados y Refugiados

Una charla sobre el significado de desplazados y refugiados dentro del Acta de Contadora, ofreció el Dr. Jorge Eduardo Tenorio en la Dirección General de Policía.

El Dr. Tenorio fue invitado especialmente por el Dr. y Cnel. Rodolfo Antonio Revelo, Director General de Policía, para que

formara parte de un grupo de funcionarios escogidos para dictar pláticas a oficiales de alta graduación pertenecientes a los tres Cuerpos de Seguridad.

Antes de llegar al fondo de su plática, el Dr. Tenorio expresó su agradecimiento por la oportunidad

—Favor pase a la página 31.

Inconvenientes Retenes en la 10a. Calle Oriente

Los vecinos residentes en la 10ª Calle Oriente, en el tramo comprendido entre la 6ª y 10ª Aves. Sur, se encuentran sumamente preocupados por los retenes que han ubicado como protección a las instalaciones de la Policía Nacional, ya que desde hace más de un año están suplicando que les permitan el acceso a sus lugares de re-

sidencia o trabajo. A partir de este día ha quedado completamente prohibido el acceso a las viviendas que ocupan, lo que consideran viola los principios básicos de la Constitución Política, puesto que no se les permite llegar a sus viviendas y lugares de trabajo en sus vehículos.

Crean que estas dispo-

—Favor pase a la página 31.

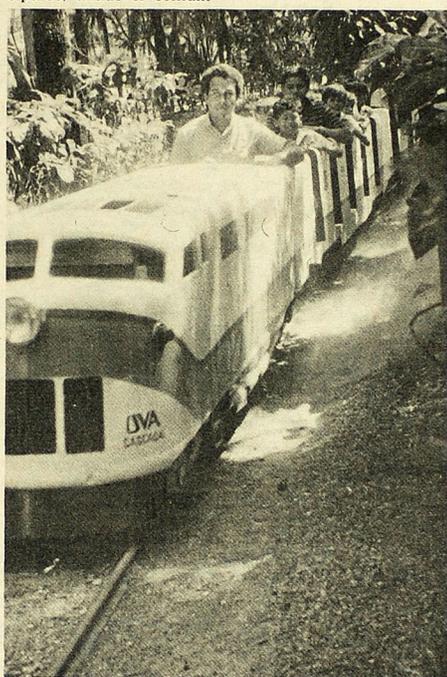
FUSADES Define Bases de Estrategia Económica

El principal objetivo de FUSADES es desarrollar toda clase de actividades que tiendan a fomentar la seguridad y el bienestar económico, social, intelectual y físico de los habitantes de El Salvador, bajo un sistema de libertades económicas e individuales.

Con el fin de poner en práctica dicho objetivo, FUSADES está celebrando reuniones internas, como la de ayer en el hotel Presidente, de 8:00 a.m., a

6:00 p.m., donde se definieron las bases de una estrategia de desarrollo, partiendo de documentos de trabajo elaborados por el personal técnico de dicha Institución. Las conclusiones representan el consenso de los miembros de FUSADES y servirán como marco de referencia para los trabajos que la Fundación elaborará en el futuro para discusión y

—Favor pase a la página 31.



RE-INAUGURACION. — Después de cuatro años de estar paralizado por la falta de repuesto, ayer comenzó a funcionar el trencito, gracias a la colaboración de La Cascada, Fenadesal y la Maestranza. El mini-tren inicia su primera vuelta; además las ruedas ubicadas en el Parque Infantil de Diversiones se encuentran ya al servicio de los niños.



CON JUNTA MONETARIA. — En Casa Presidencial, el Presidente de la República, Ing. José Napoleón Duarte, se reunió con los miembros del Comité Económico de la Nación y con la Junta Monetaria. Con ellos, el Pdtte. Duarte analizó el estado financiero del país, con el propósito de determinar las políticas más adecuadas.

Fondo Protección para Sindicalistas del ISSS

El Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ha declarado que el 11 del corriente se pusieron en comunicación con la base de la Unidad Médica Atlacatl del Seguro Social. El objeto, añade, era informarles de los avances en los estudios del Fondo de Protección que se están desarrollando entre una comisión especial ISSS-STISSS, el cual se entregará en contribuciones de los trabajadores y de la Institución y en el que se proyecta establecer un sistema de retiro voluntario que actualmente establece requisitos de haber cumplido 60 años de edad y un mínimo de 20 años de servicios para y a la orden del

—Favor pase a la página 39.



CONOCEN SISTEMAS PENALES. — Los abogados venezolanos, Juan Manuel Mayorca (izquierda) y Víctor J. Rivera (tercero de izquierda a derecha), se entrevistaron ayer con el Dr. José Francisco Guerrero, Fiscal General, para conocer algunos detalles relacionados con las prisiones y la iniciación de los juicios. En el grupo, Dr. Ramón Avalos Laguardia (derecha), ejecutivo de la Fiscalía.

Intereses del Pueblo Deben Tener Prioridad

La "Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños" (SCIS), que representa en todo el país a miles de pequeños comerciantes detallistas, llama a la reflexión en el sentido de que los intereses del pueblo deben prevalecer sobre los intereses de grupo o particulares, y es por esa razón que lamenta estar en desacuerdo con la opinión de la 'Cámara de

Comercio e Industria de El Salvador", en relación a las políticas de comercialización de productos básicos que está poniendo en práctica el Instituto Regulador de Abastecimientos, (IRA).

También tenemos discrepancias con el IRA por la mecánica de comercialización que ha venido

—Favor pase a la página 53.

Dolorosa Situación de los Refugiados

"Indudablemente, es muy dolorosa la situación de los refugiados", dice a EL DIARIO DE HOY el sacerdote Juan Giraudo.

Agrega que esa es gente inocente que sufre una situación que no ha buscado y no la quiere. Naturalmente nosotros quisiera ayudarnos a todos, sobre todo como salesianos tenemos especial predilección por los niños, por los

muchachos, por los jóvenes como Don Bosco nuestro fundador, y nos duelen el alma cuando vienen personas y a veces grupos familiares a pedir ayuda.

Se hace lo que se puede, dice, pero naturalmente no se puede ayudarlos a todos porque aquí también vivimos limitados y nos gustaría que muchas personas

—Favor pase a la página 50.

Diplomas a Médicos que se Retiran del ISSS

En acto especial realizado en el auditorium del Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, fueron entregados diplomas a 31 Médicos Residentes que se retiran del I.S.S.S.

Hizo la entrega el Dr. Jorge Bustamante, Director General de la Institución.

Los médicos que salen del Seguro Social son:

Medicina Interna: doctores Alvaro de J. Menéndez Leal, Mario Rivas Argueta y Mauricio E. Barrientos T.

Cirugía General: doctores J. Francisco Quinteros, J. Eduardo Santa-

—Favor pase a la página 39.

Hoy Parte Delegación a Reunión Parlamentaria

Este día parte la delegación de diputados a la II Conferencia de Parlamentarios Democráticos de América, que se realizará del 17 al 20 de diciembre, en Buenos Aires, Argentina. Los delegados son Dra. María Julia Castillo, Dr. Rafael Morán Castañeda, Profesor Carlos Arnulfo Crespin y Sr. Aristides Alvarenga, todos directivos de la Asamblea Legislati-

va. Son invitados por el Congreso Argentino, por medio de la embajada de dicho país.

Asistirán delegaciones de España, Bolivia, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Perú, República Dominicana, Venezuela, El Salvador, Paraguay y Panamá.

Dijo la Dra. Castillo que

—Favor pase a la página 55.